



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACÍFICO
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO



EXPEDIENTE. CNA-SGAPDS-OCLSP-JAL-GTO-10-100-CP

TÍTULO DE CONCESIÓN OCLSP-DAPDS-01-11

TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO OCLSP-DAPS-01-11

ANEXO 12

COTEJADO

INFORMES Y REPORTES A PRESENTAR A CONAGUA

14 DE OCTUBRE DE 2011



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACÍFICO DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

EXPEDIENTE. CNA-SGAPDS-OCLSP-JAL-GTO-10-100-CP

TÍTULO DE CONCESIÓN OCLSP-DAPDS-01-11



1. DURANTE LA CONFORMACION DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO.

El CONCESIONARIO deberá presentar a la CONAGUA con una periodicidad mínima quincenal, un reporte sobre la integración del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago que se integrará de acuerdo con lo estipulado en los DOCUMENTOS DE CONCURSO del Acueducto Zapotillo-Altos de Jalisco-León, Gto.

En cualquier momento que se den condiciones extraordinarias, en las cuales deba intervenir o tomar una decisión, deberá formular el reporte correspondiente como extraordinario y someterlo a consideración de la CONAGUA.

2. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO

El CONCESIONARIO deberá reportar informes de avance con periodicidad mínima quincenal en la que muestre el porcentaje de avance que ha ejecutado del proyecto ejecutivo en cada una de las componentes del PROYECTO:

- a) PLANTAS DE BOMBEO.
b) PLANTA POTABILIZADORA.
c) LÍNEA DE CONDUCCIÓN.
d) TANQUE REGULADOR EN VENADEROS.
e) MACROCIRCUITO DISTRIBUIDOR.
f) Caminos de construcción y operación.
g) Otros.

COTEJADO

Deberá presentar los documentos que soporten los avances presentados y en su caso especificar, si es que existe, desviación entre el programa de trabajo y lo ejecutado, así como los procedimientos que tiene contemplado para asegurar la terminación puntual del proyecto.

Como está estipulado en el CONTRATO, que el CONCESIONARIO presentará la documentación para ser revisada por la CONAGUA y en su caso validar los procedimientos presentados. En este sentido, la realización de las actividades de campo, deberán ser presentadas con el programa detallado de las acciones a realizar, previo a su ejecución y con un plazo de al menos quince días hábiles de antelación para que sea aprobado por la dependencia.

Durante esta fase del proyecto el CONCESIONARIO deberá tomar en cuenta que todos los trabajos relacionados con:

- a) Topografía.
b) Mecánica de suelos.
c) Calidad del agua.
d) Estructuras.
e) Hidráulica.
f) Hidrología.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACÍFICO
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
SANEAMIENTO



EXPEDIENTE. CNA-SGAPDS-OCLSP-JAL-GTO-10-100-CP

TÍTULO DE CONCESIÓN OCLSP-DAPDS-01-11

- g) Ambiental.
- h) Caminos.

Deberán ser validados y aprobados por la CONAGUA, previo a su ejecución y durante el desarrollo de los mismos, deberá contar con la supervisión de la misma dependencia para asegurar el correcto desarrollo de los mismos.

También se deberá presentar el avance físico-financiero de estas componentes del proyecto.

3. DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

Como resultado del Proyecto Ejecutivo que el CONCESIONARIO realice durante la primera etapa del TÍTULO DE CONCESIÓN, deberá presentar a la CONAGUA los programas detallados de las obras que llevará a cabo durante la construcción, indicando con toda precisión los elementos que tomará en consideración para el cumplimiento en calidad y plazo de las obligaciones contraídas.

Durante la ejecución de las obras, el CONCESIONARIO deberá presentar a la CONAGUA informes de avance en la obra de manera semanal, en el que indique las acciones que está realizando en las diversas componentes del proyecto:

- a) PLANTAS DE BOMBEO.
- b) PLANTA POTABILIZADORA.
- c) LÍNEA DE CONDUCCIÓN.
- d) TANQUE REGULADOR EN VENADEROS.
- e) MACROCIRCUITO DISTRIBUIDOR.
- f) Caminos de construcción y operación.
- g) Otros.

COTEJADO

De igual forma deberá presentar un reporte quincenal del empleo de personal, así como de equipamiento puesto en obra, para conocer los avances que realiza, los rendimientos que esté manifestando con los equipos, así como la programación de la adquisición de los insumos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

De igual forma que durante la ejecución del Proyecto Ejecutivo, el CONCESIONARIO presentará un resumen de los avances en cada componente, mismos que serán comparados con el avance ejecutado, presentando las desviaciones que se manifiestan con respecto a lo programado, explicando las causas, así como la forma en que recuperará los tiempos previstos, para concluir la obra en los tiempos estipulados.

También se deberá presentar el avance físico-financiero de estas componentes de la obra.

Al término de la construcción, el CONCESIONARIO deberá entregar a la CONAGUA un reporte con los planos definitivos de la construcción de la misma, las memorias que integran cada una de las componentes y el estado en que se encuentra el equipamiento previo al inicio de operaciones.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACÍFICO
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
SANEAMIENTO



EXPEDIENTE. CNA-SGAPDS-OCLSP-JAL-GTO-10-100-CP

TÍTULO DE CONCESIÓN OCLSP-DAPDS-01-11

4. DURANTE LA OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO

En esta fase del trabajo, el CONCESIONARIO deberá presentar mensualmente la operación que tenga del acueducto:

- a) Volúmenes recibidos en la válvula de entrega de la presa.
- b) Volúmenes bombeados por cada uno de los equipos de bombeo.
- c) Volumen y calidad del agua de entrada a la PLANTA POTABILIZADORA.
- d) Volumen y calidad del agua salida de la PLANTA POTABILIZADORA.
- e) Volúmenes de agua entregados en cada uno de los sitios de entrega de los Altos de Jalisco, si fuera el caso.
- f) Volúmenes de agua y calidad del agua recibida en el TANQUE REGULADOR EN VENADEROS.
- g) Volúmenes entregados en cada uno de los sitios de entrega del MACROCIRCUITO DISTRIBUIDOR y cloro residual que contiene el agua entregada.
- h) Eficiencia de cada uno de los equipos motor-bomba en las Plantas de Bombeo.
- i) Cantidad de químicos empleados en la PLANTA POTABILIZADORA.
- j) Consumos de energía de cada uno de los equipos de las PLANTAS DE BOMBEO.
- k) Consumos de energía en la PLANTA POTABILIZADORA.
- l) Reporte de mantenimiento de las PLANTAS DE BOMBEO.
- m) Reporte de mantenimiento de la PLANTA POTABILIZADORA.
- n) Reporte de operación del ACUEDUCTO, incidencias y elementos relevantes.
- o) Reporte de reparaciones en la LÍNEA DE CONDUCCIÓN.
- p) Reporte de mantenimiento en el TANQUE REGULADOR EN VENADEROS.
- q) Reporte de mantenimiento en el MACROCIRCUITO DISTRIBUIDOR en la ciudad de León, Gto.

COTEJADO